

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

ÍNDICE:

1. “TALLER EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES”. 1º ESO
2. “ EMPRENDIMIENTO , SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE”. 3º ESO
3. “ ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO”. 4º ESO
4. “ ECONOMÍA”. 1º BACHILLERATO
5. “ EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO”. 2º BACHILLERATO
6. “ FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN”
7. ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD. 1º CFGB

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA**

“TALLER EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES”. 1º ESO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

0. Introducción..

La finalidad educativa de la materia de Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y genere ideas, teorías, productos y conocimientos novedosos. Esa misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (conocida como Lomloe) que incluye la competencia emprendedora y el sentido de iniciativa como una de las claves del sistema educativo.

Esta materia, que tiene claramente una continuidad, complemento y ampliación en la materia de segundo o tercero de la ESO(en este curso se oferta en 3º ESO: Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable, se propone como optativa en primer curso de esta etapa, con la finalidad de introducir, de forma básica, al alumnado en el autoconocimiento, en el mundo económico y empresarial y en la gestión de sus finanzas personales. Por tanto, permitirá la consecución por parte del alumnado de habilidades esenciales de planificación, investigación y búsqueda, organización, gestión y toma de decisiones, de participación, de capacidad de liderazgo y delegación; además, iniciará al alumno o alumna en el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad, en la evaluación y asunción de riesgos; por último, promoverá actitudes relacionadas con la creatividad, la iniciativa, el autoconocimiento, la autonomía, la autoestima, el interés, el esfuerzo, la motivación y la determinación en el cumplimiento de los objetivos marcados.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que puede ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

1. Procedimientos e instrumentos de evaluación, calificación y recuperación

- Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio. Los Saberes básicos concretados en el citado Decreto para esta materia son:

A. Introducción a la economía y a las finanzas personales.

- Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos
- Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo.
- Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida
- El dinero. El sistema financiero.
- Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos
- El riesgo de los productos financieros.
- La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro. - Consumo responsable. Derechos del consumidor.
- Publicidad y promociones.

- El peligro del juego y las apuestas

- Documentos de economía familiar

B. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo.

- Autonomía e Iniciativa personal.
- Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales.
- Inteligencia emocional.
- Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador. - Habilidades de comunicación
- Trabajo cooperativo: asunción de funciones.

C. Emprendimiento y proyecto empresarial.

- El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor.
- El valor social del emprendimiento.
- Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras.
- El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

- Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado. - La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial.
- El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación.
- El plan de marketing.

- Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*. Las recogidas en el decreto para esta materia son las siguientes:

1. Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.

Esta materia de Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales contribuye a que nuestros jóvenes puedan disponer de conocimientos, así como de herramientas y estrategias, para llevar a cabo decisiones financieras personales como tener un fondo de emergencia, planificar el ahorro familiar presente y futuro y, sobre todo, estar formados ante operaciones de alto riesgo, como, por ejemplo, los préstamos rápidos que podrían cobrar intereses de usura, tarjetas revolving, inversiones en bolsa arriesgadas o con poco fundamento, compra de monedas virtuales, como las criptomonedas o los peligros del mundo del juego y las apuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2.

2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Los ciudadanos realizamos a diario transacciones financieras, como abrir una cuenta corriente, usar una tarjeta de débito o crédito, alquilar y asegurar la vivienda o el vehículo, realizar una transferencia bancaria tradicional o utilizar aplicaciones móviles como bizum. Es fundamental que el alumnado adquiera conocimientos financieros para poder gestionar adecuadamente aquellas situaciones que, a lo largo de toda su vida, estén vinculadas con este tipo de productos; en concreto, podemos mencionar decisiones como contratar un préstamo personal o hipotecario, adquirir un vehículo con renting o comprar una vivienda de precio tasado. Es importante que los alumnos presenten la formación necesaria para poder desenvolverse adecuadamente ante este tipo de cuestiones, que llegarán a formar parte de su vida futura, para que estos conocimientos les faciliten adoptar decisiones con sentido crítico y responsable. Junto a esto, en una sociedad de consumo como la nuestra, es imprescindible que nuestros alumnos y alumnas sean conocedores de los mecanismos básicos que pueden emplear para hacer valer sus derechos como consumidores; contribuirá a esta finalidad esencial el conocimiento de los variados mecanismos existentes, tanto en las administraciones públicas como en las distintas asociaciones de consumidores, para defenderse de una posible vulneración de sus derechos en este aspecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.

El desarrollo de esta materia debe fomentar en el alumnado tanto el autoconocimiento como la autoestima, además de contribuir a despertar una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento; esto conlleva que, necesariamente, cada alumno/a debe aceptarse y saberse único e inmerso en un proceso de continua superación y enriquecimiento personal. Se pretende que el alumnado desarrolle su inteligencia emocional intrapersonal, generando una actitud de seguridad y confianza en sus propias cualidades. Así pues, esta materia debe ayudar al alumnado no solo a asumir los cambios físicos, síquicos y sociales que experimenta en esta etapa de su vida, la del paso de la niñez a la edad adulta, sino también a conocer y controlar sus propios procesos de aprendizaje.

La adquisición de esta competencia específica se considera esencial, ya que el desarrollo de cualquier proyecto de emprendimiento, debe estar basado en la adquisición del autoconocimiento necesario para, una vez determinadas cuáles

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

son las propias cualidades, debilidades y fortalezas., poder incidir sobre ellas, desarrollando aquellas necesarias para impulsar su iniciativa emprendedora.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.

El taller de Emprendimiento y Finanzas Personales debe promover en el alumnado el desarrollo la inteligencia emocional interpersonal, que facilite su participación en actividades grupales y de trabajo en equipo, favoreciendo estrategias de comunicación asertivas, basadas en el respeto hacia uno mismo y hacia los demás, generando una actitud de empatía y proactividad. Se favorecerá que el alumnado pueda desarrollar su autoconocimiento y sus capacidades, no solo para motivarse a sí mismo, sino también a los demás e influirles positivamente, mediante el desarrollo de un trabajo colaborativo.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CE2, CCEC3.

5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.

La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas y transformarlas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, en la perseverancia y en la habilidad de trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural.

Se estudiará el papel del emprendimiento que es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico, reconociendo la función social que desempeñan las empresas y valorando, al mismo tiempo, la importancia de un comportamiento ético, incorporando un planteamiento de concienciación y de actitud crítica ante prácticas ilícitas, a la vez que se transmiten los valores de equidad y solidaridad que subyacen en nuestra sociedad.

Se pretende dar a conocer el perfil y el papel del emprendedor como miembro de una ciudadanía global, que trabaja con un fin social, de acuerdo con los valores democráticos, de igualdad y de respeto al medio ambiente, teniendo en cuenta, además, que la empresa no debe atender solo al beneficio privado, sino

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

también al de la sociedad. Estos saberes están encaminados a que nuestros jóvenes se conozcan a sí mismos, fortalezcan sus capacidades tanto de liderazgo como de autonomía y mejoren sus aptitudes para el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

- Criterios de evaluación

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Los Criterios de evaluación relacionados con las Competencias Específicas son los siguientes:

Competencia específica 1.

1.1. Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.

1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica.

1.3. Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.

Competencia específica 2.

2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.

2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.

Competencia específica 3.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

- 3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.
- 3.2. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.
- 3.3. Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.

Competencia específica 4.

- 4.1 Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.
- 4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.
- 4.3. Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.

Competencia específica 5.

- 5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.
- 5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental.
- 5.3. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad.
- 5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.

Los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio (a desarrollar por cada departamento didáctico). Además, cada una de las competencias específicas está conectada como con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

A continuación se muestra la relación de estos elementos para las competencias específicas en la siguiente tabla:

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA**

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptor del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Bloques “Saberes Básicos”
1. Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el	17,5%	STEM1	2,50%	1.1. Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.	5%	BLOQUE 1- «Introducción a la economía y a las finanzas personales»
		CCL2.	2,50%			
		CCL3	2,50%			Ud 4: Introducción a la economía y a las
		CD1	2,50%	1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica.	5%	
		CD4.	2,50%			
		CC3.	2,50%			
		CE2	2,50%			

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.			1.3. Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.	7,5%	finanzas personales.(15) Ud 5. El sistema financiero y el ahorro (19)
---	--	--	---	------	--

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.	20%	STEM3 2%, STEM4 2%, CD1 2%, CD5 2%, CCL2 2%, CCL3 2%, CPSAA1. 2%, CPSAA5. 2%, CE3. 2%, CCEC3. 2%	2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.	10%	BLOQUE 1- «Introducción a la economía y a las finanzas personales», Ud.6. La importancia del Estado , los impuestos y el fraude fiscal (18) Ud 7. Consumo Responsable, Publicidad y la Gestión de la Economía familiar(19)
			2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.	10%	

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

3. Analizar y desarrollar las	20%	CCL2 2,5% CCL3. 2,5% CD1 2,5% CPSAA2 2,5% CPSAA4 2,5% CC3. 2,5%	3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.	7,5%	BLOQUE 2: «Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo», Ud1- Autonomía e Iniciativa.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.		CC4. 2,5%	3.2. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.	7,5%	Trabajando la Autoestima (14 sesiones) Ud.2- Conociendo al emprendedor y al empresario(12)
		CCEC3. 2,5%			
			3.3. Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.	5%	

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.	22,5%	CCL5 2,5% CP3 2,5% CD3 2,5% CPSAA2 2,5% CPSAA3 2,5% CC1 2,5% CC2. 2,5% CE2. 2,5% CCEC3. 2,5%	4.1 Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo	7,5%	BLOQUES 2 y 3: Ud3- La Creatividad y el trabajo en equipo (15) Ud8. Emprendimiento y desarrollo de ideas.(18)
			4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.	7,5%	

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

			4.3. Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo	7,5%	
--	--	--	--	------	--

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.	20%	CCL3	2%	5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.	5%	Bloque 3.” Emprendimiento y Desarrollo empresarial. Ud 9. El marketing (15) UD 10. EL proyecto empresarial(21)
		CP3	2%			
		STEM3	2%	5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental	5%	
		CD1.	2%			
		CD3.	2%			
		CC3.	2%			
		CC4.	2, %	5.3. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad.	5%	
		CE1.	2, %			
		CE2.	2, %			
		CE3.	2, %	5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.	5%	
TOTAL	100%		100%		100%	

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

- Qué evaluar: criterios de evaluación

El [Decreto 82/2022, de 12 de julio](#), en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Se muestra dicha relación en la tabla del apartado 4.3. Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica.. En todo caso, en la evaluación se respeta el elemento fundamental de la misma que ha de ser el criterio de evaluación.

- Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Se utilizarán las siguientes estrategias e instrumentos de evaluación a lo largo del curso escolar:

a) Pruebas escritas: Los alumnos realizarán en cada evaluación una o varias pruebas escritas que versarán sobre los temas desarrollados y que constarán de varios apartados, como son:

- Conocimiento de conceptos y definiciones.
- Desarrollo de cuestiones teóricas.
- Interpretaciones gráficas y estadísticas.
- Resolución de problemas.
- Cualquier otro ejercicio y/o supuesto práctico que se haya desarrollado en clase.

b) Los trabajos realizados y presentados en fecha: Tanto aquellos que sean de carácter individual como los trabajos elaborados en grupo. En cuanto a estos trabajos en grupo se realizarán utilizando herramientas telemáticas y en caso de exposición en clase se realizarán las exposiciones guardando las debidas medidas de seguridad e higiene.

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

c) Actividades, lecturas, noticias económicas y ejercicios realizados: Se tendrá en cuenta la realización cuidada y ordenada de actividades en el aula y en casa, la resolución de problemas, el comentario de noticias económicas(aplicación del Plan de lectura del centro en esta materia, ...

d) La participación en clase: Se observará en el aula y se anotará en el cuaderno del profesor la colaboración en el trabajo del aula (a la hora de corregir los ejercicios en la pizarra, de participar en los debates,), la atención prestada en las explicaciones y el nivel de esfuerzo realizado.

Todas las pruebas objetivas, actividades y ejercicios serán corregidos posteriormente en clase por el profesor, de manera que el alumno pueda corregir posibles fallos y evalúe su propio aprendizaje, mejorándolo.

e) Libro de lectura: En aplicación del plan de Lectura , de manera excepcional, por lo tanto, de carácter totalmente voluntario, se propondrá un libro de lectura al principio de curso de temática económica. Su lectura y posterior presentación de trabajo o realización de un control de lectura será otro procedimiento de evaluación que servirá para poder aumentar la calificación final de curso del alumnado (nunca bajarla).

Cada competencia clave tiene unos o varios de los instrumentos de evaluación anteriores para evaluar los criterios de evaluación que se correspondan con la misma. En cada evaluación se utilizarán uno o varios según criterio de profesor. La concreción de la calificación se hará según lo estipulado en el Apartado de Calificación en relación a los criterios de evaluación superados siguiendo la tabla del apartado 4.3

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

- Cuándo evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y saberes básicos por parte del alumnado.

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

- Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUD, final trimestral y final anual

La CALIFICACIÓN se obtendrá de acuerdo con las calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas trabajadas y concretadas en los criterios de evaluación de cada una de ellas en cada una de las evaluaciones. La calificación de los criterios de evaluación se obtendrá de los instrumentos utilizados en los mismos. Si no se trabajaran todos los criterios, la nota de una competencia específica se obtendrá con los que se hayan trabajado, calculando así el porcentaje correspondiente según el peso relativo de cada uno de los criterios en dicha competencia. La Calificación final trimestral y anual se realizará aplicando las ponderaciones de los criterios de evaluaciones recogidas en la tabla de ponderaciones del apartado 4.3. La calificación mínima necesaria para superar la materia será de 5 puntos una vez aplicadas las ponderaciones tanto en la calificación de cada evaluación como en la Evaluación final ordinaria, debiendo haber superado todos los criterios de evaluación evaluados en cada caso a partir de los diferentes instrumentos expuestos anteriormente .

- Recuperación del proceso de aprendizaje

Cuando el alumno/-a no haya alcanzado una calificación igual o superior a 5 puntos, deberá realizar la RECUPERACIÓN, Se realizará una prueba de Recuperación al final de cada evaluación y una RECUPERACIÓN FINAL ORDINARIA. Se focalizará en los

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

criterios de evaluación no superados en la evaluación/es correspondientes o en su caso en la evaluación Ordinaria. No se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo. La prueba de recuperación puede incluir y/o combinar uno o varios de los instrumentos expuestos anteriormente a criterio del profesor y siempre tratando de seleccionar el instrumento más apropiado para cada criterio de evaluación.

2. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior

El profesor que imparte la materia durante dicho curso será el encargado de seguir, controlar y evaluar el Plan de recuperación propuesto para el alumno que promocione con la materia suspensa. Dicho Plan se irá evaluando por evaluaciones a través de lo dispuesto en el mismo. El alumno podrá ir recuperando criterios de evaluación suspensos durante el curso en cuestión siguiendo las instrucciones de evaluación marcadas por el departamento en el plan entregado al alumno y a las familias y cumpliendo los plazos de entrega de trabajos y pruebas previstas.

**“EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y
CONSUMO RESPONSABLE”. 3º ESO**

0.Introducción. CONSIDERACIONES GENERALES

Esta materia, que tiene claramente una continuidad, complemento y ampliación en la materia de 4º ESO, Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable, se propone como optativa en tercer curso de esta etapa, con la finalidad de introducir, de forma básica, al alumnado en el autoconocimiento, en el mundo económico y empresarial y en la gestión de sus finanzas personales. Por tanto, permitirá la consecución por parte del alumnado de habilidades esenciales de planificación, investigación y búsqueda, organización, gestión y toma de decisiones, de participación, de capacidad de liderazgo y delegación; además, iniciará al alumno o alumna en el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad, en la evaluación y asunción de riesgos; por último, promoverá actitudes relacionadas con la creatividad, la iniciativa, el autoconocimiento, la autonomía, la autoestima, el interés, el esfuerzo, la motivación y la determinación en el cumplimiento de los objetivos marcados.

1. Procedimientos e instrumentos de evaluación, calificación y recuperación

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

- Contribución de la materia a la consecución de las Competencias Clave.

La contribución de la materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable, en adelante ESCR a la consecución de las competencias clave se puede sintetizar en:

Los modelos económicos actuales, fruto de nuestra interacción social, están provocando considerables cambios relativos tanto al desarrollo medioambiental como social y laboral. El mundo se halla en permanente evolución y los que lo habitamos somos testigos de una creciente sensibilidad frente a los cambios que el desarrollo económico pueda provocar en el entorno. Las organizaciones sociales y empresariales adquieren un protagonismo fundamental en el compromiso con que dicho cambio sea sostenible, modificando sus conductas con el objetivo de legar un entorno lo más favorable posible a las generaciones futuras.

El análisis de la realidad actual nos muestra que una parte de los habitantes de nuestro planeta, incluso los residentes en países democráticos, no disfrutan plenamente del grado de bienestar que consideramos deseable. Existen, aún, situaciones en las que las libertades y los derechos no pueden ser ejercidos totalmente, debido a situaciones de dominación, explotación, exclusión y desigualdad, a las que, en ocasiones, se añade la carencia de una educación básica, imprescindible para poder actuar como ciudadanos globales y responsables.

El desarrollo económico debe ser compatible con el social y debe tener presente los posibles impactos que pueda tener sobre las generaciones futuras. La ciudadanía global debe tomar protagonismo, demandando que las actividades económicas contribuyan al desarrollo sostenible, de acuerdo a los compromisos que marca la Organización de las Naciones Unidas. Los modelos de crecimiento económico y empresarial deben asumir este reto.

La Agenda 2030, firmada en 2015 por los jefes de estado y de gobierno de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, representa el compromiso internacional para hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales de la globalización, poniendo en el centro a las personas, al planeta, a la prosperidad y a la paz, bajo el lema de “no dejar a nadie atrás”. A la comunidad educativa se le plantea el reto de convertirse en un elemento precursor que contribuya a la transformación económica de nuestro entorno, de nuestra región, Castilla-La Mancha, adquiriendo, además, un protagonismo extraordinario en la consecución de un desarrollo sostenible, al trabajar desde la base de la sociedad, es decir, con nuestros jóvenes. La materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable contribuye a la consecución de dichos objetivos, a través de la puesta en práctica de procesos de aprendizaje que hacen posible la formación del alumnado, dentro del marco de los valores establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, la formación en emprendimiento es fundamental para contribuir no solo a la competencia emprendedora, sino también al resto de competencias establecidas por la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con oportunidades e ideas, transformándolas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico, la iniciativa, la perseverancia y la habilidad de trabajar, de manera colaborativa, en la resolución de problemas, la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural. En este sentido, esta materia contribuye también, en gran medida, al desarrollo de la competencia STEM, la competencia personal, social y de aprender a aprender, además de la competencia ciudadana, entre otras. Por otro, hemos de entender el emprendimiento como paradigma que discurre en el espacio delimitado por los valores del consumo y el ahorro responsable, pilares de la sostenibilidad y la economía circular. En consecuencia, esta materia fortalece la conciencia ciudadana, desde una educación global con acción local, contribuyendo a la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables, comprometidos con la justicia y la sostenibilidad de nuestro planeta. Una sociedad que debe trabajar desde el respeto, la estima de la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, el consumo responsable, la defensa del medioambiente, los derechos humanos, la igualdad de género y también desde la participación y el diálogo como medio para la resolución de conflictos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.

- Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*. Las recogidas en el Decreto para esta materia son las siguientes:

Competencias específicas.

1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.

El punto de partida del desarrollo de un proyecto de emprendimiento radica en el autoconocimiento personal y el de las propias cualidades, debilidades y fortalezas. Las características de un buen emprendedor, fundamentales para conseguir un óptimo proyecto de emprendimiento, son: la iniciativa, la responsabilidad, la tenacidad y, sobre todo, la imaginación y creatividad, aptitudes que deben trabajarse y potenciarse desde el aula. En este sentido, es preciso desarrollar la inteligencia emocional del alumnado, favoreciendo la creación de ambientes propicios para el trabajo cooperativo, en equipo, que consiga mejorar su rendimiento académico y sus habilidades sociales.

Por otra parte, es imprescindible un buen conocimiento tanto del entorno económico y social en el que nos encontramos: Castilla-La Mancha, como de otros entornos, tanto locales como globales, lo que permitirá que podamos identificar mejor los riesgos y oportunidades existentes, utilizando un enfoque proactivo que permita tomar la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas que contribuyan a mejorar dicho entorno. La metodología que emplearemos será muy participativa para estimular la colaboración y cooperación.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas.

El papel del emprendimiento es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico y que trasciende al conocimiento personal del alumnado y sus cualidades para contribuir a dicha transformación. Se estudiará cómo el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales necesarios, que surgen del conocimiento, pero también de la creatividad de nuestros jóvenes, a los que se les debe proporcionar las herramientas necesarias para hacer proyectos que aporten una utilidad social y contribuyan a la mejora socio-económica de la realidad castellano-manchega. Esta generación de ideas y sus consecuencias innovadoras por parte de un alumnado que mira

al futuro con ópticas muy diferentes a las de otras generaciones, es un valor imprescindible. Por ello, será necesario desarrollar un entorno de aprendizaje en el que se relacionan las ideas, la creatividad, la innovación y la utilización de metodologías de gamificación en el aula, para conseguir el desarrollo de las competencias.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.

3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial.

La Agenda 2030 prioriza el desarrollo de diecisiete objetivos imprescindibles para la Humanidad. Conseguirlos no solo es tarea del acuerdo entre naciones, ya que también las acciones individuales y locales desempeñan un papel relevante. Es esencial entender que nuestras decisiones de ahorro, motivadas, en parte, porque se tiene la previsión de una vida longeva, pueden contribuir a la sostenibilidad, al igual que el dirigirlas hacia fines sociales y de preservación del medioambiente; es decir: no solo se trata de conocer las técnicas de ahorro, sino que, además, se necesita dirigirlas, con actitudes responsables, hacia fines sostenibles. Asimismo, es crucial entender que la longevidad, que nos obliga a compartir recursos y a convivir con otras generaciones, es fruto del desarrollo y de la existencia de beneficios sociales, como son la educación y la sanidad públicas. Por último, fruto de esa convivencia intergeneracional, es necesario considerar el surgimiento de nuevos tipos de relaciones laborales, incluidas las salariales, además de conocer las herramientas, que permitan construirlas de manera justa e igualitaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica.

La transición ecológica, también denominada transición verde, es un proceso inevitable que conlleva un reto de dimensiones globales, nacionales y locales. A través de esta competencia específica, el alumnado desarrollará la valoración de este proceso, desde un punto de vista analítico y no solamente descriptivo, proponiendo medidas de eficiencia doméstica, consumo y producción responsables, para lo que se apoyará en la iniciativa del 7R, diseñando un proyecto bajo sus directrices, enmarcado, por otra parte, dentro de la acción cohesionadora que las políticas fiscales llevan a cabo para solventar los problemas, generacionales e intergeneracionales, que la transición energética puede causar. Se pretende, por tanto, que el alumnado comprenda que los cambios necesarios para lograr un mundo sostenible requieren la intervención pública y la solidaridad entre generaciones. Además, se prestará una atención especial al conocimiento del papel de los impuestos, de las herramientas de distribución y de la previsión social pública.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3.

5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global. Dominar los impulsos irracionales en los actos de consumo es una tarea compleja. Se requiere conocimiento de las pautas estudiadas por la economía del comportamiento, así como la valoración del impacto que nuestras acciones individuales causan en nuestro entorno próximo y lejano, tanto en el medio ambiente como en las condiciones de trabajo, dentro y fuera de nuestras fronteras. A través de esta competencia, el alumnado podrá analizar sus actos de compra y reflexionar sobre los procesos racionales de toma de decisiones, siendo consciente de su dificultad. Además, propondrá situaciones cotidianas en las que poner a prueba esta competencia, analizando los mensajes publicitarios para distinguir la propuesta de valor del impulso inducido, siendo también conscientes, de la frecuencia con que es necesario repetir ciertas compras, debido a lo que conocemos como obsolescencia programada, no solo técnica, sino también funcional o psicológica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

6. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.

A través de esta competencia, el alumnado adquiere la capacidad de producir e interpretar documentos cotidianos pertenecientes a la vida cotidiana, como persona que consume, trabaja y realiza actos de negocios. Entender una factura, redactar un presupuesto personal, comprender un recibo de nómina, leer un contrato de alquiler, discriminar entre productos financieros simples, identificando rentabilidad y riesgo, por ejemplo, se convierten, de esta manera, en tareas que pueden abordarse en el aula, desde un punto de vista práctico. Además, resulta imprescindible conocer los organismos públicos que velan por el cumplimiento de los derechos reconocidos al consumo, así como saber dirigirse, de una manera correcta, a las administraciones públicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

- Criterios de evaluación

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje"*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Los Criterios de evaluación relacionados con las Competencias Específicas son los siguientes:

Criterios de evaluación. Competencia específica 1.

1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.

1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.

1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.

2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.

2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.

Competencia específica 3.

3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.

3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.

Competencia específica 4.

4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.

4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.

Competencia específica 5.

5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.

5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.

Competencia específica 6.

6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.

6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.

Los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio (a desarrollar por cada departamento didáctico). Además, cada una de las competencias específicas está conectada como con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

A continuación se muestra la relación de estos elementos para las competencias específicas para la materia de ESCR en la siguiente tabla:

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO(%)	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Bloques “Saberes Básicos”
1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que	17%	CCL2, 2 CCL3, 2 CD1, 2 CPSAA2, 2 CPSAA4, 1,5 CC3, 2 CC4, 2 CCEC3.1,5		1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.	6%	Ud1. Economía Y Herramientas para Empezar
				1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades	6%	Ud3. Economía del Futuro.

les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.			1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.	5%	
2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando	17 %	CCL2, 2 CCL3, 2 CP1, 1 STEM1, 1 STEM2, 2 STEM4, 1 CD1, 2 CD2, 1,5 CD3, 1,5 CPSAA4, 1 CCEC3. 2	2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.	5% 5%	Ud 9. La Economía de Castilla-La Mancha y sus retos Ud 7. La influencia del marketing y los derechos del consumidor

instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas			2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.	7%	Ud 8. El proyecto empresarial: El valor del emprendimiento social
			2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.		
3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo	16%	CCL1, 1,5 CCL2, 1,5 CP2, 1 STEM4, 1 CD1, 1,5 CPSAA2, 1,5 CPSAA5, 1 CC2, 1,5 CC4, 1,5 CE1, 1,5 CE2, 1,5	3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.	8%	Ud. 4 Producción y Crecimiento Sostenible Ud. 5. Finanzas sostenibles y

Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial		CCEC1, 1	3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.	8%	estabilidad de precios
4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas	18%	CCL1, 1 CCL2, 1 CCL3, 1 CP2, 1 CP3, 1 STEM4, 1 CD1, 1 CD3, 1	4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.	9%	Ud. 4 Producción y Crecimiento Sostenible

relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica		CPSAA2, 1 CPSAA3, 1 CPSAA5, 1 CC2, 1 CC3, 1 CC4, 1 CE1, 1 CE2, 1 CCEC1, 1 CCEC3. 1	4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.	9%	Ud. 2. Empresa , Economía Circular y Consumo Responsable
					Ud. 2. Empresa , Economía Circular y Consumo Responsable
5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento	16 %	CCL1, 1,5 CCL3, 1,5 CP3, 1,5 CD1, 1,5 CD3, 1,5 CPSAA3, 1 CPSAA5, 1 CC3, 1,5 CC4, 1,5 CE1, 2 CCEC3. 1,5	5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.	8%	

dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores				6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.		
TOTAL	100%		100%		100%	

- EVALUACIÓN

- Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Se muestra dicha relación en la tabla del apartado 4.3. Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica.. En todo caso, en la evaluación se respeta el elemento fundamental de la misma que ha de ser el criterio de evaluación.

- **Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación**

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Se utilizarán las siguientes estrategias e instrumentos de evaluación a lo largo del curso escolar:

A. Pruebas escritas: Los alumnos realizarán en cada evaluación una o varias pruebas escritas que versarán sobre los temas desarrollados y que constarán de varios apartados, como son:

- Conocimiento de conceptos y definiciones.
- Desarrollo de cuestiones teóricas.
- Interpretaciones gráficas y estadísticas.
- Resolución de problemas.
- Cualquier otro ejercicio y/o supuesto práctico que se haya desarrollado en clase.

B. Los trabajos realizados y presentados en fecha: Tanto aquellos que sean de carácter individual como los trabajos elaborados en grupo. En cuanto a estos trabajos en grupo se realizarán utilizando herramientas telemáticas y en caso de exposición en clase se realizarán las exposiciones guardando las debidas medidas de seguridad e higiene.

C. Actividades, lecturas, noticias económicas y ejercicios realizados: Se tendrá en cuenta la realización cuidada y ordenada de actividades en el aula y en casa, la resolución de problemas, el comentario de noticias económicas(aplicación del Plan de lectura del centro en esta materia, ...

D. La participación en clase: Se observará en el aula y se anotará en el cuaderno del profesor la colaboración en

el trabajo del aula (a la hora de corregir los ejercicios en la pizarra, de participar en los debates,), la atención prestada en las explicaciones y el nivel de esfuerzo realizado.

Todas las pruebas objetivas, actividades y ejercicios serán corregidos posteriormente en clase por el profesor, de manera que el alumno pueda corregir posibles fallos y evalúe su propio aprendizaje, mejorándolo.

E. Libro de lectura: En aplicación del plan de Lectura , de manera excepcional, por lo tanto, de carácter totalmente voluntario, se propondrá un libro de lectura al principio de curso de temática económica. Su lectura y posterior presentación de trabajo o realización de un control de lectura será otro procedimiento de evaluación que servirá para poder aumentar la calificación final de curso del alumnado (nunca bajarla).

Las calificaciones obtenidas en cada uno de los instrumentos anteriores, que permitirán evaluar el nivel de consecución de la consecuencias y respectivos criterios, se obtendrán teniendo en cuenta las siguientes rúbricas que deberán permitir conseguir una calificación final numérica de 0-10 :

Cada competencia clave tiene unos o varios de los instrumentos de evaluación anteriores para evaluar los criterios de evaluación que se correspondan con la misma. En cada evaluación se utilizarán uno o varios según criterio de profesor. La concreción de la calificación se hará según lo estipulado en el Apartado de Calificación en relación a los criterios de evaluación superados siguiendo la tabla del apartado 4.3

- **Cuándo evaluar: fases de evaluación**

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y saberes básicos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

- Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UDD, final trimestral y final anual

La CALIFICACIÓN se obtendrá de acuerdo con las calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas trabajadas y concretadas en los criterios de evaluación de cada una de ellas en cada una de las evaluaciones. La calificación de los criterios de evaluación se obtendrá de los instrumentos utilizados en los mismos. Si no se trabajaran todos los criterios, la nota de una competencia específica se obtendrá con los que se hayan trabajado, calculando así el porcentaje correspondiente según el peso relativo de cada uno de los criterios en dicha competencia. La Calificación final trimestral y anual se realizará aplicando las ponderaciones de los criterios de evaluaciones recogidas en la tabla de ponderaciones del apartado 4.3. La calificación mínima necesaria para superar la materia será de 5 puntos una vez aplicadas las ponderaciones tanto en la calificación de cada evaluación como en la Evaluación final ordinaria, debiendo haber superado todos los criterios de evaluación evaluados en cada caso a partir de los diferentes instrumentos expuestos anteriormente .

- Recuperación del proceso de aprendizaje

Cuando el alumno/-a no haya alcanzado una calificación igual o superior a 5 puntos, deberá realizar la RECUPERACIÓN, Se realizará una prueba de Recuperación al final de cada evaluación y una RECUPERACIÓN FINAL ORDINARIA. Se focalizará en los criterios de evaluación no superados en la evaluación/es correspondientes o en su caso en la evaluación Ordinaria. No se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo. La prueba de recuperación puede incluir y/o combinar uno o varios de los instrumentos expuestos anteriormente a criterio del profesor y siempre tratando de seleccionar el instrumento más apropiado para cada criterio de evaluación.

2. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior

El profesor que imparte la materia durante dicho curso será el encargado de seguir, controlar y evaluar el Plan de recuperación propuesto para el alumno que promocione con la materia suspensa. Dicho Plan se irá evaluando por evaluaciones a través de lo dispuesto en el mismo . El alumno podrá ir recuperando criterios de evaluación suspensos durante el curso en cuestión siguiendo las instrucciones de evaluación marcadas por el departamento en el plan entregado al alumno y a las familias y cumpliendo los plazos de entrega de trabajos y pruebas previstas .

“ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO”. 4º ESO

0. Introducción. CONSIDERACIONES GENERALES

La programación didáctica del Departamento de Economía es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

La materia de Economía y Emprendimiento se configura como una MATERIA DE OPCIÓN que se imparte en el CUARTO CURSO de Enseñanza Secundaria Obligatoria, con una carga horaria semanal de 3 horas. .

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetivos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

-Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Los Saberes básicos concretados en el citado Decreto para esta materia son:

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.
- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. Singularidad económica y empresarial de Castilla-La Mancha.
- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. Políticas públicas de fomento empresarial en Castilla-La Mancha.

- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.
- La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
- Las finanzas personales: el plan de ahorro personal. Las finanzas del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Fuentes de financiación públicas en Castilla-La Mancha. La gestión del riesgo financiero, la inflación y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

- Casos de éxito en Castilla-La Mancha.
- El reto o desafío como objetivo.
- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
- Desarrollo ágil de producto.
- Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
 - Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

1 Procedimientos e instrumentos de evaluación, calificación y recuperación

- Criterios de evaluación

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Los Criterios de evaluación relacionados con las Competencias Específicas son los siguientes:

Competencia específica 1.

- 1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.
- 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.
- 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2.

- 2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.
- 2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.
- 2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3.

- 3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.
- 3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.
- 3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4.

- 4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.
- 4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.
- 4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.
- 4.4. Conocer los programas públicos, regionales y locales, de fomento de la figura emprendedora, tomando contacto con las entidades responsables.

Competencia específica 5.

5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.

5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

Competencia específica 6.

6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.

6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.

6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7.

7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma, así como aprender de las experiencias de éxito, habidas en el entorno local y regional.

Es importante reseñar que **los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí**, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio (a desarrollar por cada equipo/departamento didáctico). Además, **cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado**.

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos/U.D
Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.	8%	CPSAA1 2% CC1 2% CE2 2% CCEC3 2%		1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	FI/AC	6%	BLOQUE A. EL PERFIL DE LA PERSONA EMPRENDEDORA, INICIATIVA Y CREATIVIDAD. U.D. 8: EL EMPRENDIMIENTO
				1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las	PE/FI/CA		

			fortaleza s y debilidad es personal es y de la iniciativa y creativida d propia y de los demás.			
			1.3. Gestiona r de forma eficaz las emocion es y destreza s personal es, promovie ndo y desarroll ando actitudes creativas.	PE/AC	2%	
2.Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	8%	CCL1 2% CP1 1% CP2 1% CPSAA1 1% CCPSAA3 1% CC1 1% CE2 1%	2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducac ión e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participati va y visualiza ción de metas comunes	CA/AC	8%	BLOQUE A. EL PERFIL DE LA PERSON EMPREND EDORA, INICIATIVA Y CREATIVI DAD. U.D.9: EL TRABAJO EN EQUIPO.

			utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.			
			2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágiles tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.	SIT/ RP		

			2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.			
3.Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.	8%	STEM3 2% CC4 2% CE1 1% CE2 1% CE3 1% CCEC3 1%	3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.	AC/CA/ FI	3%	BLOQUE B : EL ENTORNO COMO FUENTE DE IDEAS Y OPORTUNIDADES U.D. 7: ENTORNO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL.

			3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.	SIT	3%	
			3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de	SIT/PE	(2%)	

			ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.			
4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.	16%	STEM3 4% CD2 4% CE1 4% CE2 4%	4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	PLAN/PE	4%	BLOQUE D. LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO O EMPRENDEDOR. U.D.11: LA PUESTA EN MARCHA DE NUESTRO NEGOCIO.

						BLOQUE D : LA REALIZAC IÓN DEL PROYECT O EMPREEN DOR U.D.10: CREANDO TU NEGOCIO.
			4.2. Utilizar con autonomí a estrategi as de captación y gestión de recursos conocien do sus caracterí sticas y aplicánd olas al proceso de conversió n de las	PLAN/P E	4%	

			ideas y soluciones en acciones.			
			4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización. 4.4. Conocer los programas públicos, regionales y locales, de fomento de la figura emprendedora, tomando contacto con las entidades responsables.		4% 4%	

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.	8%	CCL1 1% CCL2 1% CCL3 1% CD3 1% CPSAA1 1% CC1 1% CE1 1% CE2 1%	5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a los objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa. 5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo	AC/CA RP PLAN/PE	4% 4%	
---	-----------	--	--	---------------------------------	------------------	--

				largo de todo el proceso.		
6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	40%	CC1 % CE1 % CE2 % CE3 %	10 % 10 % 10 % 10 %	6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. 6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión	PE CA/AC FI	BLOQUE B. EL ENTORNO COMO FUENTE DE IDEAS Y OPORTUNIDADES. U.D.1; LA ECONOMÍA DE LAS PERSONAS. U.D. 2: PRODUCCIÓN, RENTA Y COMERCIO. BLOQUE C: RECURSOS PARA LLEVAR A CABO UN PROYECTO EMPRENDEDOR: U.D. 3: PLANIFICACIÓN FINANCIERA. U.D. 4: SALUD FINANCIERA.

			los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicando los conocimientos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. 6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas,			
--	--	--	--	--	--	--

			transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios. 6.4. Valorar críticamente el problema económico o de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.			
7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para	16%	STEM3 3% CD5 3% CPSAA3 3% CPSAA5 3% CE2 2%	7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo	PE EJ CA/AC	12% 2% 2%	BLOQUE C: RECURSOS PARA LLEVAR A CABO UN PROYECTO EMPRENDEDOR:

mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local.		CE3 2%	o personal y colectivo evaluando o de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. 7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda			U.D. 5: LA FUNCIÓN DE LAS EMPRESAS. U.D. 6: LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL.
--	--	-----------	---	--	--	---

			en los procesos y los resultados obtenidos.			
			7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma, así como aprender de las experiencias de éxito, habidas en el entorno local y regional.			
TOTAL	100%		100%		100%	

Instrumentos de evaluación: FI (fichas de trabajo), PE (prueba escrita), AC (actividades/tareas), CA (cuaderno del alumno), SIT (Situación de aprendizaje), RP (Role-Playing), EJ (Ejercicio-Dinámica), PLAN (Plan de Empresa o Negocio). .

- EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

- Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada materia, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello, habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica. En la tabla citada se ha optado, para simplificar el cálculo, por *repartir el peso global de la competencia específica por igual*, entre los descriptores operativos que se le vinculan.

- Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación.

Para ello, los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos, que en el caso de la materia Economía y emprendimiento, serán los siguientes:

a) Pruebas escritas: Los alumnos realizarán en cada evaluación una o varias pruebas escritas que versarán sobre los temas desarrollados y que constarán de varios apartados, como son:

- Conocimiento de conceptos y definiciones.
- Desarrollo de cuestiones teóricas.
- Interpretaciones gráficas y estadísticas.
- Resolución de problemas.
- Cualquier otro ejercicio y/o supuesto práctico que se haya desarrollado en clase.

Características de todas las pruebas escritas:

1. En todas ellas podrá existir una parte práctica (comentario de documentos y fuentes diversas, gráficos, resolución de problemas, etc) y otra teórico-conceptual (definición de conceptos, realización de un tema, etc).
2. Se penalizará la no explicación de un resultado numérico y el no poner las unidades en las que estos resultados deben expresarse, el no llegar al resultado correcto del ejercicio, así como el no explicar los símbolos o abreviaturas utilizados en las fórmulas a aplicar.

Así como no poner la fórmula general antes de sustituir los datos numéricos.

3. Se penalizará la no utilización de vocabulario técnico y el desorden de las ideas.

Se podrá penalizar cada falta de ortografía y acento con 0,2 con un máximo de 2 puntos por prueba

4. Si en una prueba escrita el alumno/a es sorprendido copiando sea cual sea el método de copiado, la evaluación de dicha prueba estará suspensa automáticamente (con un cero en todos sus criterios), debiendo recuperar todos los criterios de evaluación afectados, o en su caso ir directamente a la evaluación extraordinaria con la recuperación de todo el curso.

b) Los trabajos realizados y presentados en fecha: Tanto aquellos que sean de carácter individual como los trabajos elaborados en grupo. En cuanto a estos trabajos en grupo se realizarán utilizando herramientas telemáticas y en caso de exposición en clase se realizarán las exposiciones guardando las debidas medidas de seguridad e higiene.

Se penalizará el retraso de la entrega de trabajos solicitados, restando un 0,2 sobre la nota adjudicada.

c) Actividades, lecturas, noticias económicas y ejercicios realizados: Se tendrá en cuenta la realización cuidada y ordenada de actividades en el aula y en casa, la resolución de problemas, el comentario de noticias económicas (aplicación del Plan de lectura del centro en esta materia, ...)

d) La participación en clase: Se observará en el aula y se anotará en el cuaderno del profesor la colaboración en el trabajo del aula (a la hora de corregir los ejercicios en la pizarra, de participar en los debates,), la atención prestada en las explicaciones y el nivel de esfuerzo realizado.

Todas las pruebas objetivas, actividades y ejercicios serán corregidos posteriormente en clase por el profesor, de manera que el alumno pueda corregir posibles fallos y evalúe su propio aprendizaje, mejorándolo.

e) Libro de lectura: En aplicación del plan de Lectura de manera excepcional, por lo tanto, de carácter totalmente voluntario, se propondrá un libro de lectura al principio de curso de temática económica. Su lectura y posterior presentación de trabajo o realización de un control de lectura será otro procedimiento de evaluación que servirá para poder aumentar la calificación final de curso del alumnado (nunca bajarla).

Las calificaciones obtenidas en cada uno de los instrumentos anteriores, que permitirán evaluar el nivel de consecución de la consecuencias y respectivos criterios, se obtendrán teniendo en cuenta las siguientes rúbricas que deberán permitir conseguir una calificación final numérica de 0-10.

- Cuando evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

- Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UDD, final trimestral y final anual

La CALIFICACIÓN se obtendrá de acuerdo con las calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas trabajadas y concretadas en los criterios de evaluación de cada una de ellas en cada una de las evaluaciones. La calificación de los criterios de evaluación se obtendrá de los instrumentos utilizados en los mismos. Si no se trabajaran todos los criterios, la nota de una competencia específica se obtendrá con los que se hayan trabajado, calculando así el porcentaje correspondiente según el peso relativo de cada uno de los criterios en dicha competencia. La Calificación final trimestral y anual se realizará aplicando las ponderaciones de los criterios de evaluaciones recogidas en la tabla de ponderaciones del apartado 4.3. La calificación mínima necesaria para superar la materia será de 5 puntos una vez aplicadas las ponderaciones

tanto en la calificación de cada evaluación como en la Evaluación final ordinaria, debiendo haber superado todos los criterios de evaluación evaluados en cada caso a partir de los diferentes instrumentos expuestos anteriormente.

- Recuperación del proceso de aprendizaje

La recuperación de competencias no alcanzadas se focalizará en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Se emitirá un Plan de Recuperación Individualizado en la evaluación correspondiente y a cada alumno que lo precise con indicación concreta de los criterios de evaluación no superados y los mecanismos para poder recuperarlos.

Cuando el alumno/-a no haya alcanzado una calificación igual o superior a 5 puntos, deberá realizar la RECUPERACIÓN, Se realizará una prueba de Recuperación al final de cada evaluación y una RECUPERACIÓN FINAL ORDINARIA. Se focalizará en los criterios de evaluación no superados en la evaluación/es correspondientes o en su caso en la evaluación Ordinaria. No se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo. La prueba de recuperación puede incluir y/o combinar uno o varios de los instrumentos expuestos anteriormente a criterio del profesor y siempre tratando de seleccionar el instrumento más apropiado para cada criterio de evaluación.

“ECONOMÍA”. 1º BACHILLERATO

O. Introducción. CONSIDERACIONES GENERALES

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social.

En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica.

Y, en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Es evidente, pues, la contribución de la economía como ciencia social al logro de las competencias clave. Con la lectura de textos de índole económica, el desarrollo de trabajos expuestos oralmente, la indagación de los contenidos por parte de los alumnos/as, la resolución de problemas económicos empleando la estadística, las matemáticas, con datos reales, la concienciación de los problemas económicos que afectan a la sociedad, como las desigualdades de

renta y riqueza de diferentes economías, el fomento del espíritu emprendedor y social de los alumnos en las cuestiones cotidianas de los ciudadanos, etc, van a contribuir, sin duda a la consecución de las competencias clave, comunicación lingüística, matemática, digital, personal, social y de aprender a aprender, así como la competencia ciudadana, emprendedora y en conciencia y expresión culturales.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

- Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y el Decreto 83/2022 de 12 de julio, integran estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en sus artículos 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa.

Dicho Decreto 83/2022 establece para la materia de economía, los siguientes saberes básicos, organizados en cinco bloques:

A.- Las decisiones económicas.

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas económicos y el entorno local.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Ahorro, longevidad, riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. El sistema financiero: una aproximación al entorno local.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados, incluidos los locales. Representación gráfica.
- La elasticidad.
- El análisis coste-beneficio.
- Los fallos de mercado.

C.- La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía de la economía y desarrollo económico.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado laboral castellano manchego.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. Castilla-La Mancha: región que mira al exterior.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

D. Las políticas económicas.

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla-La Mancha: espacio de oportunidades.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital

sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha.

- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

- Teorías sobre el decrecimiento económico.

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Contribución local.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora. Dichos bloques, además, integran saberes básicos que redundan en un mejor conocimiento de nuestro entorno local más cercano.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad.

El segundo y el tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica.

El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas.

El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

1 Procedimientos e instrumentos de evaluación, calificación y recuperación

Criterios de evaluación

El artículo 2.d del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 83/2022, de 12 de julio.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los **Criterios de evaluación** de la materia de economía relacionados con las Competencias Específicas son los siguientes:

- Competencia específica 1.

1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla La Mancha.

1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

- Competencia específica 2.

2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones, también en la realidad económica más próxima.

- Competencia específica 3.

3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla La Mancha en particular.

- Competencia específica 4.

4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.

4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

- Competencia específica 5.

5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla La Mancha.

5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

- Competencia específica 6.

6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.

Los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 83/2022, de 12 de julio y que debe desarrollar cada departamento didáctico. Además, cada una de las competencias específicas está conectada como con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

A continuación, se muestra la relación de estos elementos para las competencias específicas en la siguiente tabla:

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Bloques “Saberes Básicos”
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha.	16 %	CCL2. 2,50% STEM2 2 0% CPSAA4 3 % CPSAA5 3,50 % CE 1. 2,50% CE 2 2,50%		1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	4%	BLOQUE A-Las decisiones económicas. Ud 1: La economía, una ciencia social. (8 sesiones) Ud 3. Los sistemas económicos. (8 sesiones) Ud. 4: La producción y la división del trabajo. (10 sesiones) Ud. 5. La empresa y el empresario (8 sesiones)
				1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla La Mancha.	8 %	
				1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	4 %	

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	18 %	CCL 2 2,5 % CCL 3 2,5 % STEM 2 2% CPSAA 4 3 % CC 3 3% CE 1 2,5% CE 2 2,5%	2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	6 %	BLOQUE B— La realidad económica, herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.
			2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	6 %	Ud.6. El mercado: la Oferta y la Demanda . (10 sesiones) Ud. 7. Los modelos de competencia (10 sesiones). Ud. 8. El mercado de trabajo. (10 sesiones) Ud. 9. La contabilidad nacional y el equilibrio macroeconómico (9 sesiones)
			2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones, también en la realidad económica más próxima.	6 %	Ud. 10 Desequilibrios y limitaciones de la economía de mercado (8 sesiones)

3.- Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	16 %	CCL2 2 % CCL 3 2 % CPSAA4 2 % CPSAA5 2 % CC3. 2 % CC4. 2 % CE 1 2% CE2 2%	3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	8 %	Bloque A: Las decisiones económicas. Ud. 2: Los agentes económicos. (9 sesiones) Bloque C: La realidad económica, herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. Ud. 11. La intervención del Estado en la economía. (9 sesiones)
			3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla La Mancha en particular.	8 %	Bloque E: Los retos de la economía española en un contexto globalizado. Ud. 15. Crecimiento, desarrollo y desarrollo sostenible (9 sesiones)

4.- Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	16 %	CCL2 2 % CCL 3 2 % CD 4 2 % CPSAA1.2 2 % CPSAA4 2 % CPSAA 5 2 % CE 1 2 % CE 2 2 %	4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.	5 %	Bloque D: Las políticas económicas. Ud. 11. La intervención del estado en la economía. (9 sesiones) Ud. 12. El dinero y la inflación. (10 sesiones) Ud. 13. El sistema financiero y la política monetaria. (8 sesiones) Ud. 14. El comercio mundial y los movimientos internacionales de capitales. (9 sesiones)
			4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.	6%	
			4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	5 %	

5.- Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	18 %	CCL2 2% CCL 3 2% STEM4 2% CD 5 2 % CPSAA 1.2 2, 5 % CPSAA 4 2, 5 % CPSAA 5 2,5 % CE1. 2,5 %	5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla La Mancha.	9 %	Bloque E: Los retos de la economía española en un contexto globalizado. Ud. 15. Crecimiento, desarrollo y desarrollo sostenible. (9 sesiones) Ud. 16. La globalización y los procesos de integración de la Unión Europea (9 sesiones)
			5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	9 %	
6.- Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la	16 %	CCL 3 2 % STEM 2 2 % CPSAA 5 2 % CC3 2% CC4 2 % CE1 2 % CE2 2 % CE3 2 %	6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.	16 %	BLOQUE B– La realidad económica, herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. Ud.6. El mercado: la Oferta y la Demanda. (10 sesiones) Ud. 7. Los modelos de competencia (10 sesiones) Ud. 8. El mercado de trabajo (10 sesiones)

comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.						Bloque D: Las políticas económicas. Ud. 11. La intervención del estado en la economía (9 sesiones) Bloque E: Los retos de la economía española en un contexto globalizado. Ud. 15. Crecimiento, desarrollo y desarrollo sostenible. (9 sesiones)
TOTAL	100%		100%		100%	144 sesiones lectivas

EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en la etapa de Bachillerato aparece recogido a nivel normativo en el artículo 36 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua y diferenciada** según las distintas materias.

- . Qué evaluar: criterios de evaluación

Se tendrán en cuenta, para la evaluación, las consideraciones generales establecidas en El Decreto 83/2022, de 12 de julio, en su capítulo III de Evaluación, promoción y titulación, que son las siguientes:

Artículo 22 :

- Al término del curso, el profesorado de cada materia decidirá si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
- Al finalizar cada uno de los cursos de Bachillerato se llevará a cabo la evaluación final. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria, en las fechas que determine la consejería competente en materia de educación, que servirá para poder recuperar las materias no superadas, antes de finalizar el curso.
- El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- De igual forma, el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación.

Artículo 23. Derecho del alumnado a una evaluación objetiva. Los centros educativos, dentro de su autonomía pedagógica, garantizarán el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, atendiendo al carácter continuo y diferenciado de la evaluación, según las distintas materias, en esta etapa.

Artículo 24. Promoción.

- Los alumnos y las alumnas promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

- En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias no superadas de primero, que tendrán la consideración de materias pendientes. Los centros docentes deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes, en el marco organizativo que establezca la consejería competente en materia de educación.

- El alumnado que opte por el Bachillerato en tres años académicos seguirá las mismas normas que los que lo cursen en dos años. Podrá promocionar entre bloques con un máximo de dos materias con evaluación negativa, que tendrán la consideración de materias pendientes.

- En el caso de que el alumnado solicite pasar de Bachillerato ordinario a Bachillerato de tres años por causas sobrevenidas, justificadas y valoradas por la Inspección de Educación, el centro docente tomará las medidas necesarias e idóneas para la adaptación del proceso formativo de dicho alumnado, con la finalidad de que pueda seguir con aprovechamiento sus estudios.

En cuanto a cómo evaluar, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Se muestra dicha relación en la tabla del apartado 4.3. Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica. En todo caso, en la evaluación se respeta el elemento fundamental de la misma que ha de ser el criterio de evaluación.

- Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Se utilizarán las siguientes estrategias e instrumentos de evaluación a lo largo del curso escolar:

a) Pruebas escritas: Los alumnos realizarán en cada evaluación una o varias pruebas escritas que versarán sobre los temas desarrollados y que constarán de varios apartados, como son:

- Conocimiento de conceptos y definiciones.
- Desarrollo de cuestiones teóricas.
- Interpretaciones gráficas y estadísticas.
- Resolución de problemas.
- Cualquier otro ejercicio y/o supuesto práctico que se haya desarrollado en clase.

b) Los trabajos realizados y presentados en fecha: Tanto aquellos que sean de carácter individual como los trabajos elaborados en grupo. Éstos se van a realizar utilizando diferentes herramientas telemáticas.

Se realizará un trabajo en grupo en la 3ª evaluación, que expondrán en clase y responderán las preguntas que la profesora y/o los alumnos les hagan. Se realizará una evaluación de dicha exposición y una coevaluación de los alumnos

c) **Actividades, lecturas, noticias económicas y ejercicios realizados:** Se tendrá en cuenta la realización cuidada y ordenada de actividades en el aula y en casa, la resolución de problemas, el comentario de noticias económicas. En este apartado será de aplicación el Plan de lectura del centro en esta materia de economía.

d) **La participación en clase:** Se observará en el aula y se anotará en el cuaderno del profesor la colaboración en el trabajo del aula (a la hora de corregir los ejercicios en la pizarra, de participar en los debates, etc.), la atención prestada en las explicaciones y el nivel de esfuerzo realizado.

e) **Libro de lectura:** En aplicación del Plan de Lectura y de carácter voluntario, se propondrá un libro de lectura al principio de curso de temática económica. Su lectura y posterior presentación de trabajo o realización de un control de lectura será otro procedimiento de evaluación que servirá para poder aumentar la calificación final de curso del alumnado (nunca bajarla). Todas las pruebas objetivas, actividades y ejercicios serán corregidos posteriormente en clase por el profesor, de manera que el alumno pueda corregir posibles fallos y evalúe su propio aprendizaje, mejorándolo.

Cada competencia específica tiene unos o varios de los instrumentos de evaluación anteriores para evaluar los criterios de evaluación que se correspondan con la misma. En cada evaluación se utilizarán uno o varios según criterio de profesor. La concreción de la calificación se hará según lo estipulado en el Apartado de Calificación en relación a los criterios de evaluación superados siguiendo la tabla del apartado 4.3.

-Cuándo evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.

- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y saberes básicos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

- Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UDD, final trimestral y final anual

La CALIFICACIÓN se obtendrá de acuerdo con las calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas trabajadas y concretadas en los criterios de evaluación de cada una de ellas en cada una de las evaluaciones. La calificación de los criterios de evaluación se obtendrá de los instrumentos utilizados en los mismos. Si no se trabajaran todos los criterios, la nota de una competencia específica se obtendrá con los que se hayan trabajado, calculando así el porcentaje correspondiente según el peso relativo de cada uno de los criterios en dicha competencia.

La Calificación final trimestral y anual se realizará aplicando las ponderaciones de los criterios de evaluaciones recogidas en la tabla de ponderaciones del apartado 4.3. La calificación mínima necesaria para superar la materia será de 5 puntos una vez aplicadas las ponderaciones tanto en la calificación de cada evaluación como en la Evaluación final ordinaria, debiendo haber superado todos los criterios de evaluación evaluados en cada caso a partir de los diferentes instrumentos expuestos anteriormente.

Cuando hay varios exámenes en cada evaluación referidos a los criterios de evaluación trabajados y referenciados a cada una de las competencias específicas, se podrá hacer nota media siempre que se alcance una nota mínima de 4 en cada examen.

- Recuperación del proceso de aprendizaje

a) Recuperación trimestral y final ordinaria

Cuando el alumno/-a no haya alcanzado una calificación igual o superior a 5 puntos, deberá realizar la RECUPERACIÓN, Se realizará una prueba de Recuperación al final de cada evaluación y una RECUPERACIÓN FINAL ORDINARIA. Se focalizará en los criterios de evaluación no superados en la evaluación/es correspondientes o en su caso en la evaluación Ordinaria. No se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo. La prueba de recuperación puede incluir y/o combinar uno o varios de los instrumentos expuestos anteriormente a criterio del profesor y siempre tratando de seleccionar el instrumento más apropiado para cada criterio de evaluación.

b) Recuperación Extraordinaria

Cuando el alumno/-a no haya alcanzado una calificación igual o superior a 5 puntos en la evaluación FINAL ORDINARIA, tendrá derecho a la RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA. Se centrará en los criterios de evaluación no superados en la evaluación Ordinaria. No se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo. La prueba de recuperación puede incluir y/o combinar uno o varios de los instrumentos expuestos anteriormente a criterio del profesor y siempre tratando de seleccionar el instrumento más apropiado para cada criterio de evaluación.

2. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior

El profesor que imparte la materia durante dicho curso será el encargado de seguir, controlar y evaluar el Plan de recuperación propuesto para el alumno que promocione con la materia suspensa. Dicho Plan se irá evaluando por evaluaciones a través de lo dispuesto en el mismo. El alumno podrá ir recuperando criterios de evaluación suspensos durante el curso en cuestión siguiendo las instrucciones de evaluación marcadas por el departamento en el plan entregado al alumno y a las familias y cumpliendo los plazos de entrega de trabajos y pruebas previstas. Se les evaluará siguiendo los criterios de evaluación y calificación citados en esta programación para la materia a partir de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Cuadernillo del alumno. Se irá entregando en cada evaluación
- Examen. Se realizará un examen por evaluaciones y un examen de recuperación final en el caso de que existan criterios pendientes de superar por el alumnado.

“EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO”. 2º BACHILLERATO

0. Introducción. CONSIDERACIONES GENERALES

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia de modalidad está planteada para el segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques. El primero, se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave. El segundo bloque se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras. El tercero incluye, por un lado, el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos; y por otro, presenta aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso. Por último, el cuarto bloque, se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial

para determinar la viabilidad del proyecto. Incluye el análisis de las cuentas anuales con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica a través de la propuesta de un modelo de negocio que permita abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo.

De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa, y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, la inclusión o el papel de la mujer a la hora de emprender, se podrá diseñar un modelo de negocio aplicado a una situación concreta, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados. De este modo, el alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.

SABERES BÁSICOS.

A. La empresa y su entorno.

- El empresario o la empresaria. Perfiles.
- La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
- -Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.
- La estructura empresarial en Castilla-La Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial.

B. El modelo de negocio y de gestión.

- Empresa y modelo de negocio.
- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
- La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.

- El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
- La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- La competencia y los nichos de mercado.
- Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
- El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.
- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.
- La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
- La protección de la idea, del producto y de la marca.
- La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- Casos especiales de estrategia empresarial: denominación de origen y clúster. Relevancia en Castilla-La Mancha.
- El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

1 Procedimientos e instrumentos de evaluación, calificación y recuperación

-Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

- 1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.
- 1.2 Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.
- 1.3 Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región

Competencia específica 2.

- 2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.
- 2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital y destacando el rol de las empresas de economía social en nuestra región.
- 2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3.

- 3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.
- 3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.
- 3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.
- 3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

Competencia específica 4.

- 4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.
- 4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.
- 4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5.

- 5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.
- 5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

- 5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada entre las disponibles.
- 5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

Empresa y Diseño de modelos de negocio				
DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA (Ponderación)	COMPETENCIA ESPECÍFICA	% Competencia específica	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PONDERACIÓN E INSTRUMENTOS)	SABERES BÁSICOS
CCL2 (2'85%) CD2(2'85%) CD5(2'85%) CPSA1(2'85%) CC1(2'85%) CE1(2'85%) CE2(2'85%)	8. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.	20%	a. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma. PONDERACIÓN 7% (A.C, FI, PE)	El empresario o la empresaria. Perfiles La empresa: Clasificación, localización y dimensión. Entorno empresarial, Responsabilidad social corporativa. Mujer y Emprendimiento o. Inclusión y Emprendimiento o.
			b. Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial. PONDERACIÓN 7% (A.C, P.E, SIT)	Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Tipos y estrategias de innovación empresarial.
			c. Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus	La estructura empresarial en Castilla la Mancha: flujos de creación y

			tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región.	supervivencia empresarial.
			PONDERACIÓN 6 % (A.C, PE, RP, EJ)	
CCL2 (2'5%) CCL3 (2'5%) STEM4 (2'5%) CD1 (2'5%) CPSAA2 (2'5%) CPSAA5 (2'5%) CC4 (2'5%) CE1 (2'5%)	9. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	20%	a. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado. PONDERACIÓN 6% (FI, PE, AC, PLAN)	Entorno empresarial, Responsabilidad social corporativa.
			b. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, destacando el rol de las empresas de economía social en nuestra región. PONDERACIÓN 7% (A.C, PE, PLAN, EJ)	La función comercial de la empresa. La función productiva de la empresa. La función financiera La función de recursos humanos.
			c. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y	Creatividad en los modelos de negocio. Lienzo de modelos de negocio: modelo canva. Competencia y nichos de mercado

			medioambiental es de su actividad. PONDERACIÓN 7% (A.C, PLAN, SIT, RP)	
CCL2 (2'85%) CCL3 (2'85%) STEM2(2'85%) STEM4(2'85%) CPSA4(2'85%) CC3 (2'85%) CE1 (2'85%)	10. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	20%	a. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales. PONDERACIÓN 5% (AC, PE, PLAN) b. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio. PONDERACIÓN 5% (AC, PE, EJ)	Empresa y modelo de negocios. Herramientas de organización de ideas: Visual Thinking Los escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
			3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad.	La función productiva El umbral de rentabilidad.
				La función comercial.

			PONDERACIÓN 5% (AC, PE) 4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio. PONDERACIÓN 5% (AC, PE, CA, EJ, PLAN)	Competencia y nichos de mercado. Lienzo de modelo de negocio: método CANVA
CCL1 (2'85%) CCL3 (2'85%) CP1 (2'85%) CP2 (2'85%) CD3 (2'85%) CPSA4(2'85%) CE2(2'85%)	11. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.	20%	4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. PONDERACIÓN 6% (AC, PE) 4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial. PONDERACIÓN 7% (AC, PE, CA, PLAN) 4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias	La función comercial. La gestión de recursos humanos. Mapa de empatía. Competitividad y nichos de mercado. Prototipado. Presentación de un proyecto

			que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.	
			PONDERACIÓN 7% (AC, PE, PLAN)	
CD2 (2'85%) CD3 (2'85%) CPSAA1.1 (2'8%) CPSAA5(2'85 %) CE1 (2'85%) CE2 (2'85%) CE3 (2'85%)	12. Realizar el análisis previsual del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.	20%	a. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado. PONDERACIÓN 5% (AC, PE, SIT, EJ, PLAN) 5.2 Determinar previsualmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. PONDERACIÓN 5% (AC, PE, EJ, PLAN)	Learn Startup Entorno del modelo de negocio.
				Umbral de rentabilidad.
			3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada. PONDERACIÓN 5% (AC, PE, RP, PLAN) 4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información	Estrategia empresarial en Castilla la Mancha. La estructura empresarial en Castilla la Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial.

			recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados. PONDERACIÓN 5% (AC, PE, PLAN)	
--	--	--	--	--

Instrumentos de evaluación: PE (prueba escrita), AC (actividades/tareas), SIT (Situación de aprendizaje), RP (Role-Playing), EJ (Ejercicio-Dinámica), PLAN (Plan de Empresa o Negocio).

EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

La evaluación será **continua, formativa e integradora**.

- Qué evaluar: criterios de evaluación

Se establece un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores de perfil de salida. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida. **Ver Tabla**

Se determinará el nivel competencial del alumnado, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello, habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica. En la tabla citada se ha optado, para simplificar el cálculo, por *repartir el peso global de la competencia específica por igual*, entre los descriptores operativos que se le vinculan.

- Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación del alumnado es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener

una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello, los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos, que en el caso de la materia “Fundamentos de Administración y Gestión”, serán los siguientes:

- 1.- Pruebas escritas
- 2.- Role-Playing
- 3.- Presentaciones orales
- 4.- Ejercicios de aplicación
- 5.- Situaciones de aprendizaje
- 6.- Fichas de trabajo
- 7.- Desarrollo del Plan de Empresa
- 8- Simulador empresarial (YBT)
- 9- interacción con el entorno del alumno (selfie emprendiendo o reto 5 €)

- **Cuándo evaluar: fases de evaluación**

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UDD, final trimestral y final anual

Tomando como referencia la tabla de conexión entre Competencias específicas y criterios de evaluación mostrada más arriba, se ponderarán dichos conceptos con los pesos indicados para la calificación de cada trimestre y obtención de la calificación final de las competencias clave alcanzadas.

Recuperación del proceso de aprendizaje

La recuperación de competencias no alcanzadas se focalizará en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo. Se emitirá un Plan de Recuperación Individualizado en la evaluación correspondiente y a cada alumno/a que lo precise, con indicación concreta de los criterios de evaluación no superados y los mecanismos para poder recuperarlos.

“FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN”. 2º BACHILLERATO

0. Introducción. CONSIDERACIONES GENERALES

Nos encontramos en un mundo más sujeto que nunca a transformaciones rápidas y profundas. Por esa razón, la sociedad actual requiere una ciudadanía competente para desenvolverse en entornos rápidamente cambiantes, en los que el riesgo y la toma de decisiones siempre están presentes. Aprender a desenvolverse en este tipo de entornos inciertos, permitirá al alumnado enfocar su desarrollo personal y profesional, fortaleciendo su autoestima, desarrollar su capacidad de gestión y asumir riesgos de forma responsable, para progresar como ciudadanos y ciudadanas autónomos y autosuficientes.

La etapa educativa de Bachillerato ofrece una formación general imprescindible para comprender el mundo en el que vivimos y dar respuesta a muchos de sus interrogantes. Entre sus finalidades, pretende dotar a nuestro alumnado de una formación adecuada que le capacite para resolver los retos que plantea el entorno económico, mediante un aprendizaje basado en la adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente, que acentúa la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y genere ideas, teorías, productos y conocimientos novedosos.

En concreto, la materia de Fundamentos de Administración y Gestión busca, a través de la práctica, promover experiencias en el alumnado, relacionadas con las ocho competencias clave: desde la competencia lingüística, con presentaciones, redacción de documentación empresarial, entre otros aspectos, pasando por la competencia plurilingüe, inevitable en el mundo económico, la competencia STEAM, imprescindibles para gestionar un proyecto de empresa, la competencia digital por el impacto que, en el mundo económico tienen las innovaciones digitales, la competencia personal, social y de aprender a aprender, desarrollada a través del autoconocimiento del alumnado sobre sus capacidades y la aplicación de estas en un proyecto propio, la competencia ciudadana, dado que todo el desarrollo del proyecto empresarial tiene en cuenta aspectos de ciudadanía responsable, la competencia en conciencia y expresión cultural, a través de la vinculación del proyecto empresarial con un entorno cultural determinado, para llegar a la vinculación de esta materia con la competencia emprendedora, a cuyo desarrollo posiblemente ninguna otra contribuya de forma más directa.

El diseño de la asignatura ha tenido en cuenta las nuevas formas de entender la actividad económica, establecidas en documentos trascendentales para la materia, como el Plan de Acción de Economía Circular, que la UE aprobó en 2020, junto con la Agenda 2030 promulgada por Organización de las Naciones Unidas. En cuanto a la programación de esta materia, se propone su concreción desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto empresarial propio, en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará un proyecto personal y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto, que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas, junto con actitudes emprendedoras, trabajando individualmente o en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación, dirigida a crear valor para los demás, que contribuya al emprendimiento y al desarrollo económico local, en armonía con las necesidades de progreso social y la sostenibilidad del sistema

Además, la materia pretende valorar el talento propio e individual de nuestros alumnos y alumnas, al considerar que la diversidad es clave en los procesos de innovación. Esta materia se propone como optativa para todo el alumnado de la etapa educativa de Bachillerato. Para quienes continúen sus estudios en materias

económicas, tanto universitarias como de formación profesional, la materia aportará un respaldo práctico, que favorecerá una comprensión global del mundo de la empresa, mientras que para el alumnado que no siga itinerarios centrados en lo económico, le aportará un contacto con el emprendimiento y la economía real, que le resultará imprescindible en su futuro laboral y profesional.

Se trata de una materia eminentemente práctica, vertebrada en torno a la concepción de la empresa como una unidad técnico-económica, en la que se lleva a cabo una función de generación de valor. Se pretende estimular las destrezas y habilidades del alumnado para poder transformar sus ideas en proyectos viables y al mismo tiempo contribuir al conocimiento de la realidad empresarial, mediante la utilización de los principales instrumentos técnico-económicos que facilitan la toma de decisiones empresariales. La materia tiene un claro sentido propedéutico para el alumnado que quiera continuar con estudios posteriores vinculados, tanto a los ámbitos de las Ciencias Sociales e Ingenierías, como a los Ciclos Formativos de Grado Superior, en los que la gestión empresarial y el emprendimiento son claves necesarias para el éxito académico y profesional.

Se pretende, en definitiva, introducir al alumno/a en el conocimiento de las técnicas utilizadas en la administración y gestión de las organizaciones empresariales sin caer en una excesiva especialización, sino más bien todo lo contrario, proporcionando una enseñanza polivalente que le permita la capacidad de adaptación para afrontar los posibles cambios de trabajo y las innovaciones que se produzcan en los distintos ámbitos de la organización empresarial.

Para trabajar los diferentes niveles competenciales que se pretenden alcanzar con la materia, se parte del desarrollo de la idea de la innovación empresarial, la figura del emprendedor y la dimensión social y económica de la empresa; posteriormente se abordan los aspectos relacionados con la creación y puesta en marcha de nuevos negocios, a continuación se realiza un recorrido por los diferentes ámbitos funcionales que implican la actividad administrativa y de gestión empresarial y finalmente se trabajan técnicas que permitan a los estudiantes realizar exposiciones de proyectos en público, todo ello a través de un hilo conductor: el proyecto de empresa, que dará sentido al conjunto y permitirá conseguir uno de los principales objetivos del proceso de aprendizaje, el papel activo y responsable del alumno.

El conocimiento de esta materia posibilita que el alumnado esté capacitado para determinar y localizar las oportunidades de negocio que permitan desarrollar una idea, ponerla en marcha y mantenerla en el tiempo, creando empleo y potenciando el bienestar social desde el respeto a la ética empresarial. La materia permite comprender la información relevante de la empresa, su contexto y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a otros departamentos; capacita para manejar técnicas que permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto; en definitiva capacita para actuar de forma, tanto autónoma como en equipo, en la planificación e implantación de planes de negocio, proyectos y decisiones desde una perspectiva creativa e innovadora, utilizando herramientas informáticas y audiovisuales para la difusión efectiva del proyecto.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos, que concretan el desarrollo competencial esperado; se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover un espíritu proactivo. Se trata, pues, de una materia totalmente práctica y

competencial que permite al alumnado afrontar retos vitales y profesionales, como pueden ser el autoconocimiento, el desarrollo de las llamadas habilidades blandas (soft skills) y la aproximación al mundo empresarial, mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor contextualizado en la economía local.

- Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 83/2022, de 12 de julio.

- . Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y del Decreto 83/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 83/2022, de 12 de julio, para la materia que nos ocupa.

- Criterios de evaluación

El artículo 2.d del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 83/2022, de 12 de julio.

Estos criterios de evaluación están incluidos en el Anexo II del Decreto 83/2022, de 12 de julio, para la materia que nos ocupa.

1 Procedimientos e instrumentos de evaluación, calificación y recuperación

Es importante reseñar que **los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí**, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 83/2022, de 12 de julio (a desarrollar por cada equipo/departamento didáctico). Además, **cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado**

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
1. Identificar la importancia de la cultura emprendedora y de la innovación como elementos necesarios para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de su economía, analizando el papel fundamental que desempeña el proceso emprendedor en la sociedad, para conseguir desarrollar ideas propias relacionadas con la innovación.	15%			1.1. Apreciar el impacto que han tenido la innovación y la actividad emprendedora en el desarrollo sostenible y en la calidad de vida, analizando, para ello, casos reales concretos.	FI/EJ	5%	UD1.- Innovación y Creatividad - La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. -Innovación y cultura emprendedora. Tipos de innovación: de producto, de proceso, de marketing y de organización.
		CCL3	2,5%	1.2. Generar ideas innovadoras para el desarrollo de proyectos de emprendimiento social, utilizando técnicas específicas que permitan suscitar ideas propias.	SIT/PLAN	10%	- Innovación para el progreso social y el desarrollo sostenible.
		STEM4	2,5%				- El proceso emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Actitudes emprendedoras.
		CD1	2,5%				- El emprendedor: características y tipos. La cultura emprendedora.
		CPSAA4	2,5%				- Métodos para estimular la creatividad en la generación de ideas. La idea de negocio,
		CE1	2,5%				
		CE3	2,5%				

			sistema y valorando la importancia de esas áreas dentro de ella.			Asesoramiento a través de un punto de atención al emprendedor.
			2.4. Evaluar la viabilidad del proyecto empresarial, tanto a nivel local como global, utilizando estudios de mercado y seleccionando fuentes de financiación.	SIT/PLAN	5%	U.D.3: Áreas funcionales de la empresa -Área de aprovisionamiento: albarán y factura. - Área comercial y de marketing: técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Plan de medios, con publicidad en internet y redes sociales. - Área de recursos humanos: contratación laboral, nóminas básicas, el curriculum vitae, nuevas habilidades demandadas por las empresas. - Área de inversión y financiación: evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas. - Área de fabricación. El prototipo. El

						producto y el servicio como respuesta a las necesidades de la comunidad.	
3. Identificar y saber aplicar las principales normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial, analizando y realizando supuestos básicos de ambas, valorando la importancia de exponer una información veraz y de realizar una aportación justa a los fondos públicos, para desarrollar una responsabilidad social de contribución al bien común.	25%	CCL 3	4,1%	3.1. Identificar la terminología básica fiscal, analizando, en diferentes documentos tributarios, tanto nacionales como autonómicos, el funcionamiento básico de los impuestos.	EJ/PLAN	3%	U.D.4: Contabilidad y Fiscalidad - Elementos básicos de los impuestos. Terminología fiscal. - Impuestos relacionados con las actividades empresariales: normativa básica en España y en Castilla-La Mancha. - Responsabilidad fiscal de particulares y empresas. - Terminología y funcionamiento básico de la contabilidad. - Análisis básico de un balance y una cuenta de resultados.
		STEM1	4,1%	3.2. Comprender el impacto y repercusión de la tributación empresarial en la economía del entorno, valorando la importancia de contribuir a los fondos públicos.	AC	3%	
		STEM4	4,1%				
		CD1	4,1%				
		CD3	4,1%				
		CE2	4,5%				
				3.3. Evaluar la situación patrimonial, económica y financiera de una empresa, haciendo uso de supuestos prácticos y aplicando los criterios más relevantes a su propio proyecto empresarial.	EJ/PLAN	19%	

4. Reconocer el impacto social y ecológico que conlleva la actividad empresarial, tanto local como global, analizando y concretando los distintos mecanismos existentes que ayudan a minimizarlo, con el fin de desarrollar una conciencia vinculada con la preservación medioambiental y con la propuesta de modelos de empresa que favorezcan el desarrollo sostenible.	10%	CCL3	1,11%	4.1. Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, apreciando los efectos de la transformación económica, social y medioambiental que derivan de ella.	SIT/AC	2,5%	U.D.5: Transformación económica, social y medioambiental - La empresa global en contexto locales: conveniencia de un proyecto empresarial según las necesidades locales. - Retornos en la economía local: producción y consumo responsables. Economía colaborativa. Consumo local. Consumo sostenible. - La huella ecológica de la actividad económica. Economía circular.
		STEM3	1,11%	4.2. Tomar conciencia de la responsabilidad social, laboral y medioambiental de la empresa, llevando a cabo las decisiones adecuadas en su propio proyecto empresarial.	EJ/PLAN	5%	
		STEM5	1,11%				
		CD1	1,11%				
		CPSAA4	1,11%				
		CC1	1,11%				
		CC4	1,11%				
		CE1	1,11%				
		CE2	1,12%				
				4.3. Identificar nuevas formas de entender la economía, analizando modelos de experiencias empresariales novedosas y sostenibles, tanto en el ámbito local como global.	SIT/AC	2,5%	

5. Reconocer y desarrollar las habilidades propias de la comunicación oral y escrita en la elaboración y exposición de un proyecto de empresa, realizando, preferiblemente con medios digitales, presentaciones eficaces, para dar a conocer ideas y soluciones innovadoras, dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico, con proyección profesional emprendedora.	15%	CCL1	1,25%	5.1. Desarrollar habilidades básicas de comunicación, identificando las partes del proceso comunicativo y poniéndolas en práctica dentro del propio proyecto empresarial.	RP/PLAN	10%	proyectos y comunicación. - La comunicación externa e interna en la empresa. - Redes sociales como medio de comunicación empresarial (community management). - Herramientas digitales de comunicación y exposición.
		STEM4	1,25%		RP/PLAN		
		CD2	1,25%				
		CD3	1,25%				
		CD4	1,25%				
		CD5	1,25%	5.2. Conocer y utilizar herramientas digitales para la elaboración y presentación del proyecto empresarial, reconociendo su eficacia y repercusión en la proyección de la empresa.		5%	
		CPSAA1	1,25%				
		CPSAA3.2	1,25%				
		CE1	1,25%				
		CE2	1,25%				
		CEEC3.1	1,25%				
		CCEC4.1	1,25%				
TOTAL	100%		100%			100%	

Instrumentos de evaluación: FI (fichas de trabajo), PE (prueba escrita), AC (actividades/tareas), SIT (Situación de aprendizaje), RP (Role-Playing), EJ (Ejercicio-Dinámica), PLAN (Plan de Empresa o Negocio).

EVALUACIÓN

La evaluación será **continua, formativa e integradora**.

- Qué evaluar: criterios de evaluación

Se establece un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores de perfil de salida. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida. **Ver Tabla apartado 4.3.**

Se determinará el nivel competencial del alumnado, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello, habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica. En la tabla citada se ha optado, para simplificar el cálculo, por *repartir el peso global de la competencia específica por igual*, entre los descriptores operativos que se le vinculan.

- Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación del alumnado es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello, los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos, que en el caso de la materia “Fundamentos de Administración y Gestión”, serán los siguientes:

- 1.- Pruebas escritas
- 2.- Role-Playing
- 3.- Presentaciones orales
- 4.- Ejercicios de aplicación
- 5.- Situaciones de aprendizaje
- 6.- Fichas de trabajo
- 7.- Desarrollo del Plan de Empresa

- Cuándo evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.

- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

- Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UDD, final trimestral y final anual

Tomando como referencia la tabla de conexión entre Competencias específicas y criterios de evaluación mostrada más arriba, se ponderarán dichos conceptos con los pesos indicados para la calificación de cada trimestre y obtención de la calificación final de las competencias clave alcanzadas.

- Recuperación del proceso de aprendizaje

La recuperación de competencias no alcanzadas se focalizará en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo. Se emitirá un Plan de Recuperación Individualizado en la evaluación correspondiente y a cada alumno/a que lo precise, con indicación concreta de los criterios de evaluación no superados y los mecanismos para poder recuperarlos.

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD. 1º CFGB

0. INTRODUCCIÓN. CONSIDERACIONES GENERALES

Entre los objetivos del nuevo sistema de Formación Profesional se encuentra el impulso de la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

Con el nuevo sistema de Formación Profesional los centros educativos disponen de suficiente autonomía para la adaptación de los programas de formación a las características propias de cada centro y de las empresas u organismos equiparados correspondientes, así como del territorio.

En aplicación de lo dispuesto en la normativa anteriormente citada, a partir del curso 2024/2025, en Castilla-La Mancha se implantarán, con carácter obligatorio y de forma progresiva, las medidas establecidas en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL

El Título Profesional Básico en Informática de Oficina queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Título Profesional Básico en Informática de Oficina.
- Nivel: Formación Profesional Básica.
- Duración: 2.000 horas.
- Familias Profesionales: Informática y Comunicaciones y Administración y Gestión.

En cuanto al **entorno profesional**, este profesional ejerce su actividad por cuenta ajena en empresas dedicadas a la comercialización, montaje, mantenimiento y reparación de sistemas microinformáticos, equipos eléctricos o electrónicos y en empresas que utilicen sistemas informáticos, para su gestión.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Ayudante de montador de sistemas microinformáticos.
- Ayudante de mantenimiento de sistemas informáticos.
- Ayudante de instalador de sistemas informáticos.
- Ayudante de instalador de sistemas para transmisión de datos.
- Auxiliar de oficina.

- Auxiliar de servicios generales.
- Grabador-verificador de datos.
- Auxiliar de digitalización.
- Operador documental.

OBJETIVOS

El objetivo de estas enseñanzas es proporcionar al alumnado las competencias profesionales propias del título, facilitando su inserción laboral en una actividad profesional de manera cualificada, además de proporcionar y reforzar las competencias que permitan el desarrollo personal y social del alumnado.

CONTENIDOS

Los contenidos a impartir se dividen en 5 bloques temáticos, según el currículo del título:

- 1. Prevención de Riesgos Laborales.**
 1. La prevención de riesgos. Conceptos básicos.
 2. Medidas de prevención y protección.
 3. Principales factores de riesgo y su prevención.
 4. La gestión de la prevención.
 5. Primeros auxilios.
- 2. Autoconocimiento y habilidades personales.**
 1. Autoconocimiento.
 2. Habilidades personales.
 3. Análisis personal.
- 3. Habilidades sociales.**
 1. Comunicación.
 2. Gestión emocional.
 3. Trabajo en equipo.
 4. Gestión del conflicto.
- 4. Itinerarios académicos y profesionales.**
 1. Entorno sociolaboral.
 2. Itinerarios académicos y profesionales.
 3. Formación permanente.
 4. Plan de itinerario personal.
- 5. Búsqueda de empleo.**
 1. El proceso de la búsqueda de empleo.
 2. Fuentes de información de acceso al empleo.
 3. Técnicas y herramientas en la búsqueda de empleo.
 4. Plan de acción en la búsqueda de empleo.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO		TEMPORALIZACIÓN	
Nº	UNIDADES DE TRABAJO	SESIONES	EVALUACIÓN
1	Autoconocimiento de habilidades personales y sociales	20	1ª
2	Prevención de riesgos laborales	15	2ª
3	Itinerarios académicos y profesionales.	15	2ª, 3ª
4	Búsqueda de empleo.	10	3ª
Nº TOTAL DE SESIONES		60	

*En todo caso la unidad de Prevención de riesgos laborales se impartirá y evaluará antes de que los alumnos inicien las FCT.

1 Procedimientos e instrumentos de evaluación, calificación y recuperación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para mayor comprensión del alumno, la tabla expuesta a continuación ofrece la siguiente información:

1. Resultados de Aprendizaje (RA) y su peso % sobre la calificación final del módulo.
2. Unidades de Trabajo que desarrollan cada RA o específicamente cada CE en los casos en los que no coincida un RA con una Unidad de Trabajo individual sino con varias.
3. Peso % de cada CE en relación a la calificación total del módulo con el objetivo de obtener una calificación ajustada a través de una hoja de cálculo en Excel.
4. Con la indicación "B" se señalan los CE Básicos según la normativa del título y currículo.
5. Instrumentos de evaluación:
 - Prueba mixta (PM): Examen teórico-práctico. - Práctica (P): Actividades, trabajos individuales y/o en grupo, lecturas, casos prácticos, etc.

PESO (%)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDAD DE TRABAJO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
30%	RA 1. Analiza los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.		

5%	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos o actividades de la empresa u organismo equiparado y se identifica la normativa básica de prevención de riesgos y organismos públicos relacionados. B	UT1	PM
5%	b) Se han identificado y clasificado los factores de riesgo de la actividad derivado de las condiciones de trabajo y los daños derivados de los mismos, especialmente los relacionados con el título. B	UT1	PM
5%	c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias e identificado la señalización en los lugares de trabajo.	UT1	PM
5%	d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	UT1	PM
5%	e) Se ha valorado la importancia de que exista un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de acciones a realizar en caso de emergencia, así como tiene conocimiento de la documentación básica en prevención de riesgos.	UT1	P
5%	f) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños. B	UT1	PM
15%	RA 2. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.		
3%	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. B	UT2	P
3%	b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	UT2	P
3%	c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	UT2	P
3%	d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento. B	UT2	PM
3%	e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. B	UT2	PM
15%	RA 3. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.		
3%	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. B	UT 3	PM
3%	b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.	UT3	PM
3%	c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad. B	UT3	P
3%	d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las	UT3	PM

	diferentes formas de llevarlo a cabo. B		
3%	e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	UT3	PM
10%	RA 4. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.		
3%	a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.	UT4	P
4%	b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias. B	UT4	PM
3%	c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.	UT4	PM
15%	RA 5. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.		
4%	a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.	UT5	P
4%	b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales. B	UT5	P
4%	c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. B	UT5	PM
3%	d) Se han identificado rasgos y habilidades personales relacionadas con la internacionalización.	UT5	PM
15%	RA 6. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.		
4%	a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso. B	UT5	P
3%	b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.	UT5	P
4%	c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena. B	UT5	PM
4%	d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.	UT5	PM

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

- 1) Evaluación inicial:** se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores

conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.

2) Evaluación formativa: tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

3) Evaluación sumativa: se trata de registrar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si el alumnado ha adquirido los contenidos, competencias y destrezas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

□ **Evaluación diagnóstica inicial:** Las evaluaciones diagnosticas permitirán conocer el nivel de los alumnos en relación a los criterios de evaluación de los distintos resultados de aprendizaje y por tanto no llevarán calificación ni serán tenidas en el proceso de evaluación del alumno.

Se realizarán de dos tipos:

- Una inicial a principio de curso para conocer dicho nivel a modo global respecto a todos los aprendizajes. Ayudará a la temporalización de las unidades de trabajo que componen el módulo.
- Una al inicio de cada UT, donde se profundizará más en cada uno de los CE que van a ser trabajados. Ayudará a temporalizar mejor la UT y además a detectar alumnos:
 - Con menos nivel y que requerirán un mayor apoyo.
 - Con más nivel, de modo que podamos pedir su colaboración si es necesario para apoyar a otros alumnos del grupo y para planificar trabajos/prácticas de ampliación.

□ **Evaluación continua:** A lo largo del desarrollo de las unidades de trabajo se emplearán instrumentos adecuados para la correcta evaluación de cada CE (pruebas escritas, trabajos, prácticas, actividades de clase, observación directa, proyectos, exposiciones en clase, ...) - Todos estos instrumentos tendrán asociada una calificación.

- En la medida de lo posible, los trabajos serán expuestos en clase.
- La evaluación será formativa, informando a los alumnos de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas, bien por escrito a través del aula virtual o de modo verbal en clase.
- A la hora de calificar una práctica, el profesor podrá solicitar al alumno que realice una defensa de la misma. El alumno tendrá que explicar cómo ha realizado la práctica y deberá contestar a las preguntas relacionadas con la misma que le haga el profesor. La calificación se hará en función de esta defensa.
- **No se recogerán entregas fuera de plazo, salvo causa debidamente justificada.** En caso de que tengan relación con algún CE básico, se le informará al alumno sobre modo de proceder, que podrá ser:
 - Entrega y defensa de la misma el día asignado para recuperaciones.

- Prueba escrita o práctica relacionada el día asignado para recuperaciones
- Se realizará una prueba individual (teórico y/o práctica) que permita evaluar los CE que así lo requieran agrupando en dichas pruebas una o más Unidades de Trabajo según la dificultad de sus contenidos.

El proceso de evaluación se realizará a través de:

- Observación directa del alumno para conocer su actitud frente al módulo y el trabajo (atención en clase, realización de tareas, participación activa en el aula, etc.).
- Observación directa respecto a las habilidades y destrezas en el trabajo experimental y sus avances en el campo conceptual (preguntas de clase, comentarios puntuales, etc.).
- Supervisión del cuaderno de trabajo, (actividades en clase, resolución de casos prácticos propuestos, etc.)
- Realización periódica de pruebas orales o escritas para valorar el grado de adquisición de conocimientos, detectar errores de aprendizaje, etc.

Se realizará por evaluación una o varias **pruebas individuales escritas** (teóricas y/o práctica) y/o **entrega de trabajos a través del aula virtual tanto individuales como grupales** que permitan evaluar los CE, agrupando en dichas pruebas una o más Unidades de Trabajo según la dificultad de sus contenidos y que guarden relación en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se especificará a qué resultado de aprendizaje y criterio de evaluación pertenece cada cuestión teórica o práctica y qué peso en la calificación le corresponde siguiendo las directrices de la presente programación didáctica.

Se realizará una o varias pruebas escritas por cada unidad de trabajo, especificando la puntuación de cada apartado y la influencia de la calificación de la prueba en la nota de la evaluación.

Los cuadernos de clase se observarán con asiduidad y, al menos, se valorarán con una calificación en cada trimestre.

También se valorarán los trabajos e informes realizados por los alumnos, tanto individual como en grupo, así como las exposiciones que de ellos se realicen en la clase.

En todas las actividades que realicen los alumnos se valorarán tanto los contenidos como la presentación, la redacción y la ortografía.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Calificación de cada criterio de evaluación (CE)

Cada CE se evaluará y calificará independientemente de los demás con un valor de 0 a 10, considerándose que el CE ha sido logrado si la calificación es mayor o igual a 5.

Para calificar cada CE se usarán los distintos instrumentos de evaluación indicados en el apartado anterior.

Se han categorizado los CE, identificando como básicos algunos de ellos, lo cual permitirá:

- Realizar las recuperaciones en base a ellos cuando por cuestiones de viabilidad temporal sea imposible evaluarlos todos (más información en el apartado de recuperaciones).
- Mejorar la objetividad a la hora de considerar si un RA se puede considerar logrado, cuando la calificación ponderada de todos los CCEE es mayor o igual a 5 pero tiene CE no superados.

Se ha indicado, junto a cada Criterio de Evaluación, el peso porcentual sobre la calificación final del Resultado de Aprendizaje y el peso % del RA sobre la calificación global del módulo, de acuerdo con la programación de referencia del ciclo formativo, además de las UT que trabajan sobre cada CE. Igualmente se procede, en aras a favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje, a la agrupación de criterios de evaluación comunes y afines a sus resultados de aprendizaje correspondientes, de acuerdo a la hoja de cálculo.

- Calificación de cada resultado de aprendizaje (RA)

Cada RA se evaluará independientemente de los demás. Cada CE dentro del RA tendrá un peso en función de su relevancia.

Para que un RA se considerado superado, el alumno deberá tener una calificación promedio mayor o igual a 5 y una calificación mínima de **5** en los CE categorizados como básicos.

En las convocatorias ordinarias, se podrá NO tener en cuenta esta restricción si, analizando el conjunto de calificaciones de los CE, se considera que a modo global se ha logrado el aprendizaje.

- Calificación final del módulo

En cada sesión de evaluación se calificará el módulo con una nota entera de 1 a 10. Esta nota se obtendrá de redondear la nota media ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje, conforme a la siguiente tabla:

UT	UNIDAD DE TRABAJO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% PESO ordinaria
1	Prevención de Riesgos Laborales	RA 1	30%
2	Autoconocimiento y habilidades personales.	RA 2	15%
3	Habilidades sociales.	RA 3	15%
4	Itinerarios académicos y profesionales.	RA 4	10%
5	Búsqueda de empleo.	RA 5 y RA 6	30%
			100%

Para la realización de dicha media, el alumno deberá lograr cada uno de los RA, es decir, tener una calificación mínima de **5** en cada uno de los RA. De lo contrario, tendrá una nota en la

evaluación inferior a 5. En las convocatorias ordinarias, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, analizando el conjunto de RA, se considera que el alumno ha alcanzado los objetivos generales del ciclo, relacionados con este módulo formativo.

Queda a criterio del profesor/a, la realización de **pruebas extraordinarias para subir nota**. Están pruebas se realizarán al finalizar el curso, antes de la evaluación ordinaria.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumno deberá recuperar los CE no logrados hasta el momento. En las recuperaciones se emplearán los instrumentos adecuados para la evaluación de cada CE. Los CE se evaluarán de 0 a 10, igual que en primera instancia, y la nueva nota será única que cuente para la calificación del RA y, por tanto, para la nota final, respetando así el principio de evaluación continua.

Cuando un alumno deba recuperar muchos CE y por cuestiones de viabilidad temporal sea imposible realizarla de todos ellos, se reducirá la prueba a la recuperación de los CE básicos.

Cuando se recurra a la re-entrega de prácticas, trabajos, actividades cuya realización pueda albergar dudas de autoría y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumno que explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la adecuación de dicha defensa.

- Cantidad y momento de las recuperaciones

Se realizarán tres recuperaciones antes de la primera sesión de evaluación ordinaria:

- Una al finalizar el primer trimestre.
- Otra al finalizar el segundo trimestre.
- Otra antes de la primera sesión ordinaria de evaluación.

Segunda sesión de evaluación ordinaria:

- Los alumnos que no hayan superado el módulo en la primera convocatoria ordinaria del curso tendrán que evaluarse de nuevo en el mes de junio en la segunda convocatoria ordinaria del curso.
- Para ellos se entregará un plan de recuperación individualizado en el que se indicará los CE pendientes de superar de los que se tiene que volver a evaluar.

2. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior

El profesor que imparte la materia durante dicho curso será el encargado de seguir, controlar y evaluar el Plan de recuperación propuesto para el alumno que promocione con la materia suspensa. Dicho Plan se irá evaluando por evaluaciones a través de lo dispuesto en el mismo. El alumno podrá ir recuperando criterios de evaluación suspensos durante el curso en cuestión siguiendo las instrucciones de evaluación marcadas por el departamento en el plan entregado al alumno y a las familias y cumpliendo los plazos de entrega de

trabajos y pruebas previstas. Se les evaluará siguiendo los criterios de evaluación y calificación citados en esta programación para la materia a partir de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Cuadernillo del alumno . Se irá entregando en cada evaluación
- Examen. Se realizará un examen por evaluaciones y un examen de recuperación final en el caso de que existan criterios pendientes de superar por el alumnado.